

INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES MJTI - UAI - INF № 026/2018

SEGUNDA EVALUACIÓN A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME N° MJ/UAI/INF/027/2016 AUDITORÍA SAYCO AL SISTEMA DE PRESUPUESTO - SP DEL (ENTONCES) MINISTERIO DE JUSTICIA, GESTIÓN 2015.

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la Gestión 2018, hemos efectuado la Segunda Evaluación a la Implantación de Recomendaciones del Informe Nº MJ/UAI/INF/27/2016 Control Interno emergente de la Auditoría SAYCO al Sistema de Presupuestos del (entonces) Ministerio de Justicia, gestión 2015.

Dicho informe fue sujeto de una primera evaluación, cuyos resultados fueron comunicados con Informe *N° MJTI-UAI-INF N°030/2017* de fecha 27 de diciembre de 2017.

La recomendación a la que se efectuó la evaluación es la siguiente:

	RECOMENDACIÓN CUMPLIDA	ESTADO
1.	Observaciones al contenido del Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos	implantada

En conclusión, la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, cumplió con la implantación de todas las recomendaciones contenidas en el Informe Nº MJ/UAI/INF/027/2016 Control Interno emergente de la Auditoría SAYCO al Sistema de Presupuesto - SP del (entonces) Ministerio de Justicia, gestión 2015.

La Paz, 14 de noviembre de 2018.

Lic. Maria Angelica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONA
TPN Nº E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364